Petropar
ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 67/12 – ID N° 236.252

SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS DE PETROPAR

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 30 de Noviembre de 2012 a las siguientes firmas: SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada C., HIDRAULICA BRASIL S.A. TALLER BALBUENA de Silverio F. Balbuena GUVER S.R.L. y CENCAR S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 03.12.12, ocasión en que han presentado oferta las firmas GUVER S.R.L. y TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, y por no contar con el mínimo de tres ofertas se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 10.12.12 a fin de permitir una mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 10.12.12 presentaron oferta las siguientes firmas: TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, GUVER S.R.L., TALLER RC de Crispín Ruffinelli, AUTOMOTIVE S.A.I.E. y TALLER BOTTANA de Carlos Luis Patiño.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	TALLER BALBUENA	GUVER S.R.L.	TALLER RC	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	TALLER BOTTANA
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE N°	1.226.480	1.227.026	1.228.521	1.228.424	1.228.500

Petropar
ñanemba'e

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico para la evaluación técnica correspondiente y según el Memorándum GME/269/2012 del 26.12.12 la misma ha informado de la evaluación y recomienda adjudicar la contratación a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. y a la firma GUVER S.R.L.

En relación al Lote 5 se destaca que la oferta de menor costo corresponde a la firma TALLER BALBUENA, la misma ha sido consultada mediante la Nota UOC N° 1231/12 del 17.12.12, si en dicho lote se ha considerado la provisión del climatizador para la instalación del sistema de aire acondicionado, la cual respondió nota mediante que la oferta no contempla la provisión del climatizador, en consecuencia se desestima la oferta. Posteriormente, a través de la Nota UOC N° 1233/12 del 18.12.12, se realizó la misma consulta a la segunda mejor oferta de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. y la misma ha manifestado que la oferta no incluye la provisión del climatizador, en consecuencia no se considera la oferta. Finalmente la firma GUVER S.R.L., consultado mediante la Nota UOC N° 1250/12 del 20.12.12, ha respondido que la oferta incluye la provisión del climatizador, por lo que se recomienda la adjudicación de su propuesta.

En base a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 67/12 para el "Servicio de Reparación de Vehículos de PETROPAR", por un monto total de Guaraníes veintisiete millones novecientos veinte mil (G. 27.920.000), I.V.A. incluido, distribuida a las siguientes firmas:

AUTOMOTIVE S.A.I.E., Lote 1 por un monto total de Guaraníes seis millones ciento veinte mil (G. 6.120.000) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

LOTE 1: CAMIONETAS TOYOTA HILUX C/S MD 95.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-016	Reparación de Sistema de Aire Acondicionado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	2	750.000	1.500.000
2	78180201-001	Chapería y Pintura conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	2	1.060.000	2.120.000
3	78180101-021	Reparación de Tapizado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	2	1.250.000	2.500.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido							**6.120.000**

GUVER S.R.L.: Lotes 2, 3, 4 y 5 por un monto total de Guaraníes veintiún millones ochocientos mil (G. 21.800.000) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

LOTE 2: Camioneta TOYOTA LAND CRUISER GX MD 88.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-016	Reparación de Sistema de Aire Acondicionado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
2	78180201-001	Chapería y Pintura conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
3	78180101-021	Reparación de Tapizado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido							**3.650.000**

Petropar
ñanemba´e

LOTE 3: Camioneta Tipo MINI BUS KIA PREGIO MD 97.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3.1	78180101-016	Reparación de Sistema de Aire Acondicionado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
3.2	78180201-001	Chapería y Pintura conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
3.3	78180101-021	Reparación de Tapizado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido							**3.450.000**

LOTE 4: CAMIÓN MERCEDES BENZ 1414 MD 97.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-016	Reparación de Sistema de Aire Acondicionado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
2	78180201-001	Chapería y Pintura conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
3	78180101-021	Reparación de Tapizado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido							**4.300.000**

LOTE 5: CAMIÓN VOLVO NL 10 MD 93.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.1	78180101-016	Reparación de Sistema de Aire Acondicionado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
4.2	78180201-001	Chapería y Pintura conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
4.3	78180101-021	Reparación de Tapizado conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido							**10.400.000**

El financiamiento de la contratación de referencia estará sujeto a la aprobación por Ley de la Nación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio del año 2013, en el Objeto de Gasto 244 "Mantenimientos y reparaciones menores de vehículos".

Asunción, 27 de Diciembre de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe de Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe
Dpto. Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación